

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

**Anexo No. 1
FICHA TECNICA**

FICHA TÉCNICA REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD			
<p style="text-align: center;">SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA, POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> La oferta puede ser presentada de forma total o por lote. El oferente debe cotizar por la totalidad de los repuestos que conforman cada lote, so pena de rechazo de la propuesta. La oferta económica que supere los precios de referencia estipulados por ítem para el presente proceso de selección será rechazada. La oferta deberá presentarse en pesos colombianos, sin decimales, el impuesto del IVA (19%) deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado. El listado de los repuestos solicitados servirá como referencia para la contratación y para efectos de dispensación de repuestos, la JEFSa podrá solicitar otro tipo de repuestos teniendo en cuenta que por baja rotación no fue incluido dentro de los listados, y/o por imprevistos se genere la necesidad. Para ello deberá presentar cotización del repuesto al supervisor del contrato quien verificará que se encuentra acorde a los precios del mercado. En el evento de que la Jefatura Salud FAC requiera del suministro de un repuesto que no se encuentre en el listado de referencia, reconocerá hasta máximo un 23% de porcentaje de intermediación sobre el valor del repuesto de acuerdo a precios del mercado. Por ser un contrato de suministro de repuestos, para la selección del oferente se tendrá en cuenta el menor precio global ofertado por lote, obtenido por la sumatoria de los precios de los ítems que lo conforman; siendo los valores de referencia por ítem, datos informativos. 			
LOTE No. 1: REPUESTOS EQUIPO ODONTOLÓGICO MARCA NSK			
ITEM	CODIGO SAP	REPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	2900039	Cabeza para contra ángulo marca NSK	(01) UND
2	2900412	Cabeza para endogriper marca NSK	(01) UND
3	2900046	Cambia fresas estándar para PMAV marca NSK	(01) UND
4	2900118	Tapa para pieza de mano Pana Air Estándar marca NSK	(01) UND
5	2900635	Tapa para PMAV Pana Max marca NSK	(01) UND
6	2900126	Turbina para PMAV Pana Max marca NSK	(01) UND
7	2900241	Turbina Estandar Pieza de Mano de Alta Velocidad marca NSK	(01) UND
8	2900064	Felt Ref.: M178201 marca NSK marca NSK	(01) UND
9	2900038	Bur Lock Ring Ref: H260309A marca NSK	(01) UND
10	2900097	Muffler element Ref.: M136061 marca NSK	(01) UND
11	2900209	Lápiz para cavitron marca NSK varios 560	(01) UND
12	2900654	Rodamiento B11213-0704 pieza recta SGS marca NSK	(01) UND

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

13	2900655	Lavador resorte H083 E060 pieza recta SGS marca NSK	(01) UND
14	2900656	Resorte Precarga H154 158A pieza recta SGS marca NSK	(01) UND
15	2900657	Espaciador H083 D212 pieza recta SGS marca NSK	(01) UND

LOTE No. 2: REPUESTOS EQUIPO ODONTOLÓGICO

ÍTEM	CODIGO SAP	REPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	2900003	Acople para cavitron hembra	(01) UND
2	2900004	Acople para cavitron macho	(01) UND
3	2900033	Boquilla de caucho para eyector de baja	(01) UND
4	2900523	Empaque o-ring escupidera unidad odontológica	(01) UND
5	2900067	Filtro de agua para unidad odontológica	(01) UND
6	2900075	Holder Automático unidad odontológica	(01) UND
7	2900204	Jeringa triple tipo DCI con cánula	(01) UND
8	2900524	Manguera americana 1/4 amarilla (RolloX50 m)	(01) UND
9	2900212	Manguera séptica americana para eyector de baja (metro)	(01) UND
10	2900130	Válvula Venturi de alta	(01) UND
11	2900332	Acople borden completo pieza de mano	(01) UND
12	2900093	Manguera lisa pieza de mano (metro)	(01) UND
13	2900458	Rejilla escupidera unidad odontológica	(01) UND
14	2900244	Válvula ON/OFF nacional	(01) UND
15	2900245	Válvula Cambia vías tipo DCI	(01) UND
16	2900132	Válvula piloto para unidad odontológica	(01) UND
17	2900246	Válvula piloto retráctil para unidad odontológica	(01) UND
18	2900247	Válvula reguladora de módulo	(01) UND
19	2900131	Válvula Venturi para eyector de baja	(01) UND
20	2900330	Tarjeta Electrónica Unidad Odontológica American Dental AD-5 / AD-6	(01) UND

LOTE No. 3: REPUESTOS EQUIPO MÉDICO Y BOMBILLERÍA ESPECIALIZADA

ÍTEM	CODIGO SAP	REPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	2900035	Brazalete adulto dos vías	(01) UND
2	2900036	Brazalete adulto una vía	(01) UND
3	2900037	Brazalete pediátrico dos vías	(01) UND
4	2900265	Chupas para electrocardiografo KIT X 6	(01) UND
5	2900326	Correa dentada para agitador BOECO OS20	(01) UND
6	2900062	Escobillas compatible con centrifuga Clay Adams DYNAC III	(01) UND
7	2900072	Filtro hidrofóbico para succionador rosca manguera	(01) UND
8	2900533	Interface Spo2 compatible Monitor General Electric modelo Tru Sat Ohmeda	(01) UND
9	2900534	Interface SPO2 compatible Monitor de signos vitales marca Masimo	(01) UND
10	2900300	Juego de baterías desfibrilador zoll AED Plus (PAQ x 10)	(01) UND
11	2900535	Manguera resortada para tensiómetro	(01) UND
12	2900102	Pera con válvula para tensiómetro	(01) UND

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

13	2900219	Pinzas para electrocardiógrafo KIT X 4	(01) UND
14	2900111	Sensor SPO2 adulto tipo Nellcor 3 m (genérico)	(01) UND
15	2900461	Sensor SPO2 adulto tipo Criticare	(01) UND
16	2900232	Sensor SPO2 adulto monitor signos vitales Edan M9B 3m	(01) UND
17	2900538	Sensor SPO2 adulto monitor signos vitales Nihon Kohden OPV-1500K 3m	(01) UND
18	2900235	Sensor SPO2 adulto ref.: Nellcor DS-100A (genérico)	(01) UND
19	2900142	Bombillo 12V-30W	(01) UND
20	2900012	Bombillo 24V-120W con laminillas, para lámpara Cielítica	(01) UND
21	2900013	Bombillo 6V-20W	(01) UND
22	2900143	Bombillo 6V-30W	(01) UND
23	2900336	Bombillo H-3 para lámpara de unidad odontológica (luz día)	(01) UND
24	2900145	Bombillo lámpara frontal Welch Allyn Ref. 1200	(01) UND
25	2900146	Bombillo Laringoscopio Riester (Adulto)	(01) UND
26	2900540	Bombillo para Lámpara de fotocurado 12V-75W	(01) UND
27	2900027	Bombillo Welch Allyn Ref. 03000	(01) UND
28	2900026	Bombillo Welch Allyn Ref. 03100	(01) UND
29	2900150	Bombillo Welch Allyn Ref. 04700	(01) UND
30	2900398	Bombillo Welch Allyn Ref. 04800	(01) UND
31	2900030	Bombillo Welch Allyn Ref. 04900	(01) UND
32	2900152	Bombillo Welch Allyn Ref. 06000	(01) UND
33	2900031	Bombillo Welch Allyn Ref. 08200	(01) UND
34	2900010	Bombillo 15V 150W	(01) UND

LOTE No. 4: REPUESTOS EQUIPO BIOMÉDICO ESPECIALIZADO MARCA WELCH ALLYN

ITEM	CODIGO SAP	REPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	2900400	Sensor Temperatura Monitor Signos Vitales Spot Lxi P/N 02692-100	(01) UND
2	2900155	Brazalete Adulto Obeso Flexiport # 12 con conector y manguera	(01) UND
3	2900156	Brazalete Durashock con conector y manguera	(01) UND
4	2900157	Brazalete Pediátrico Flexiport # 9 con conector y manguera	(01) UND
5	2900154	Brazalete adulto Flexiport # 11 con conector y mangueras	(01) UND
6	2900627	Brazalete adulto MAPA Ref.: ABPM6100	(01) UND
7	2900545	Batería Monitor Signos Vitales Propaq LT Ref. 008-0857-00	(01) UND
8	2900541	Batería Monitor Signos Vitales Spot Lxi Ref. 105632	(01) UND
9	2900644	Batería Equipo de órganos Estuche Ref.: 72200	(01) UND
10	2900643	Batería termómetro de oído Ref.: Pro4000	(01) UND
11	2900629	Batería Monitor Signos Vitales Propaq Encore Ref. 008-0125-00	(01) UND
12	2900487	Adaptador AC/DC Monitor Signos Vitales Propaq LT	(01) UND
13	2900403	Mango espiralado Equipo de órganos 767 / 777 Series	(01) UND
14	2900642	Cable ECG para Holter WA HR-100	(01) UND
15	2900575	Cable interface USB Prolink Welch Allyn	(01) UND
16	2900275	Adaptador AC/DC para Monitor Signos Vitales Spot Lxi	(01) UND

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

LOTE No. 5: REPUESTOS EQUIPO BIOMÉDICO ESPECIALIZADO MARCA TUTTNAUER

ITEM	CODIGO SAP	REPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	2900577	Resistencia para autoclave Tuttnauer modelo 2540/ Ref: HEA010-0003	(01) UND
2	2900578	Air Jet para autoclave Tuttnauer 2540/ Ref: CMT100-003	(01) UND
3	2900579	Air Jet para autoclave Tuttnauer 3870/ Ref: CMT100-006	(01) UND
4	2900580	Válvula de sobrepresión Tuttnauer 2540-3870/ Ref: SVL029-0090	(01) UND
5	2900482	Resistencia para autoclave Tuttnauer-3870/ Ref: HEA009-0008	(01) UND
6	2900582	Sensor de nivel de agua tanque de reservorio Tuttnauer 2540-3870/ Ref: ELC258-0020	(01) UND
7	2900583	Electrodo de nivel de agua recámara autoclave Tuttnauer 2540-3870/ Ref: CMT196-0004	(01) UND
8	2900584	Seguro de puerta autoclave Tuttnauer 2540/ Ref: LOK240-0022	(01) UND
9	2900478	Filtro carbono destilador Tuttnauer	(01) UND
10	2900488	Filtro de aire para autoclave 3870HSG	(01) UND
11	2900179	Empaque para autoclave 3870	(01) UND
12	2900456	Empaque para autoclave 2540	(01) UND
13	2900474	Cinta térmica para selladora	(01) UND

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Realizar entrega de los repuestos solicitados por parte del supervisor del contrato en un plazo no mayor a 5 días hábiles, en las instalaciones de la Jefatura Salud FAC (Av. Caracas 66-24).
- Los repuestos suministrados deben ser nuevos, no repotenciados ni usados previamente y en empaque resistente a la contaminación, con el fin de evitar deterioro en el almacenaje.
- Brindar garantía de los elementos como mínimo seis (6) meses después de su entrega a la Institución. Por lo anterior deberá cambiar los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad de los mismos sin costo alguno para la Jefatura Salud FAC, dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento.
- Mantener vigente los Registros Sanitarios INVIMA durante el tiempo de ejecución del contrato, para los ítems ofertados que así lo requieran de acuerdo a la legislación Nacional actual.
- Mantener fijo el valor de los repuestos de referencia durante la ejecución del contrato.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA

- Los proponentes deberán presentar dentro de su oferta, Certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento de los dispositivos médicos - CCAA-, de acuerdo al artículo 10 del Decreto 4725 del 2005 “Todos los establecimientos importadores y comercializadores de los dispositivos médicos deberán cumplir con los requisitos de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, los cuales serán establecidos por el Ministerio de la Protección Social”, para el caso que el oferente sea un intermediario (en calidad de distribuidor mayorista o minorista) y por lo tanto realiza un almacenamiento transitorio de los dispositivos médicos, deberá presentar en la

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

propuesta el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los dispositivos médicos –CCAA- vigente correspondiente a la empresa dedicada a la importación para Colombia de los dispositivos médicos con la respectiva autorización de distribución autorizado al proponente para su comercialización.

Para el LOTE No. 1

- Los repuestos deben ser nuevos, originales y de marca NSK, deben estar contramarcados y en su empaque original y que aseguren la vida útil de los equipos y que sean compatibles con los mismos. Por tal motivo, el proponente debe adjuntar dentro de su propuesta, la certificación de representación vigente para Colombia por parte de fábrica para la importación y/o autorización de distribución de los repuestos marca NSK, requeridos por la JEFSA

Para el LOTE No. 4

- Los repuestos deben ser nuevos, originales y de marca WELCH ALLYN, deben estar contramarcados y en su empaque original y que aseguren la vida útil de los equipos y que sean compatibles con los mismos. Por tal motivo, el proponente debe adjuntar dentro de su propuesta, la certificación de representación vigente para Colombia por parte de fábrica para la importación y/o autorización de distribución de los repuestos marca WELCH ALLYN requeridos por la JEFSA .

Para el LOTE No. 5

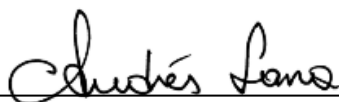
- Los repuestos deben ser nuevos, originales y de marca TUTTNAUER, deben estar contramarcados y en su empaque original y que aseguren la vida útil de los equipos y que sean compatibles con los mismos. Por tal motivo, el proponente debe adjuntar dentro de su propuesta, la certificación de representación vigente para Colombia por parte de fábrica para la importación y/o autorización de distribución de los repuestos marca TUTTNAUER, requeridos por la JEFSA.

REQUISITOS ADICIONALES

El proponente deberá diligenciar el siguiente formato de certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

El proponente deberá diligenciar el formulario de certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA: SI EL VALOR DE CUMPLIMIENTO CERTIFICADO NO ES IGUAL O SUPERIOR AL 61%, LOS PROVEEDORES NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE



CT. ANDRES LEONARDO LARA MELÉNDEZ
Firma Gerente de Proyecto